



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 02 MAY 2005

VISTO: el dictado del taller denominado “El Potencial del Pensamiento Positivo”y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo esta dirigido a todo el personal del Tribunal de Cuentas y tendrá lugar el día 2 de mayo de 2005 en instalaciones del I.P.A.U.S.S.;

Que a los efectos de permitir la asistencia del personal destacado en la delegación Río Grande se ha cursado la debida notificación;

Que en virtud de ello participará de dicho taller el Revisor de Cuentas Sr. Juan Antonio TORRES SAITZ;

Que corresponde autorizar la liquidación de UN (1) día de viático de acuerdo a la escala vigente y el reintegro de los gastos correspondientes en concepto de combustible previa presentación del comprobante respectivo;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago de conformidad a lo establecido por el Art. 15° Inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

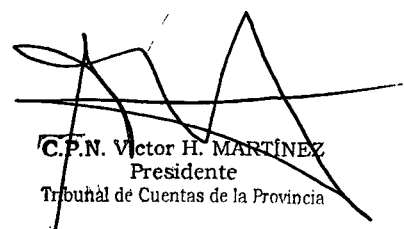
ARTÍCULO 1°: DESTACAR en comisión de servicio a la Ciudad de Ushuaia durante el día 2 de mayo del corriente año al Sr. Juan Antonio TORRES SAITZ por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ORDENAR la liquidación de UN (1) día de viático de acuerdo a la escala vigente y el reintegro de los gastos correspondientes en concepto de combustible previa presentación del comprobante respectivo.

ARTICULO 3: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3) Partida Principal 37, Partida Parcial 372 y 379;

ARTICULO 4: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar al interesado, cumplido ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 73 /2005.-

  
C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”  
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”